

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-715 *Información pública de solicitud de licencia para construcción en suelo rústico vivienda unifamiliar aislada en Ontoria.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en Ontoria, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Guillermo Baraja de Simón-Altuna, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 8 de enero de 2013.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2013/715

CVE-2013-715